



FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

**RECOMENDACIONES DE BUENAS
PRÁCTICAS EN LA DOCENCIA DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA DE
MATERIALES PARA EL FUTURO (MUQMF)**

Comisión de Coordinación MUQMF

Versión Junio 2026

Preámbulo

Esta guía de recomendaciones se ha elaborado a partir de los comentarios, sugerencias y valoraciones realizadas por el alumnado y profesorado del Máster en Química de Materiales para el Futuro. Su finalidad es servir como un documento de referencia que reúna un conjunto de buenas prácticas, orientaciones y recordatorios destinados a favorecer una docencia de calidad, coordinada y alineada tanto con las necesidades y expectativas del estudiantado como con los compromisos académicos y formativos asumidos por el profesorado en el marco de las titulaciones de nuestra Facultad.

Más que establecer normas rígidas, esta guía pretende ofrecer recomendaciones útiles para promover una experiencia docente coherente, participativa y orientada a la mejora continua. En este sentido, se busca fomentar metodologías que faciliten el aprendizaje, la comunicación efectiva entre profesorado y alumnado, la coordinación entre asignaturas y la adecuada planificación de actividades, contenidos y sistemas de evaluación.

Asimismo, se considera fundamental que estas recomendaciones mantengan un carácter abierto y dinámico. Por ello, la guía está concebida como un documento vivo, susceptible de revisión y actualización periódica, incorporando nuevas propuestas, observaciones y experiencias tanto del profesorado como del estudiantado. De este modo, se pretende consolidar un espacio de colaboración y reflexión compartida que contribuya al fortalecimiento de la calidad docente y al desarrollo continuo del Máster.

Normas de convivencia

- Se recomienda respetar los tiempos de descanso del alumnado entre clases. Por ello, y de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Facultad, las sesiones docentes deberían finalizar diez minutos antes de la hora establecida en el horario oficial. Esta medida resulta especialmente importante en aquellos casos en los que el estudiantado debe desplazarse entre diferentes aulas o edificios, como sucede, por ejemplo, con quienes cursan la asignatura de Simulación de Materiales. Garantizar estos intervalos favorece la puntualidad y contribuye a un mejor aprovechamiento de la actividad académica.
- Dado el marcado carácter interdepartamental del Máster, es fundamental reforzar la coordinación entre los departamentos implicados en la docencia de las distintas asignaturas. Esto requiere un esfuerzo conjunto orientado a evitar repeticiones innecesarias de contenidos entre las diferentes partes de una asignatura impartidas por departamentos distintos, así como entre profesores/as pertenecientes a un mismo departamento.
- Cualquier actividad académica extraordinaria o fuera de la planificación inicialmente programadas (seminarios, visitas, cambios relevantes de calendario, actividades complementarias, etc.) deberá ser comunicada previamente a la coordinación del Máster. Esto facilitará la correcta organización global de la titulación, evitará solapamientos y permitirá mantener una adecuada información y seguimiento de las actividades desarrolladas.
- Para garantizar una gestión eficiente de las aulas de informática, se recomienda que el profesorado informe al coordinador con suficiente antelación cuando finalmente no vaya a necesitar una reserva previamente realizada. Dado que estas aulas son un recurso limitado y muy demandado, su liberación temprana permite reasignarlas para cubrir otras necesidades, optimizando así el uso de los espacios disponibles.

Prácticas

- Las prácticas deben concebirse como actividades formativas orientadas al desarrollo de competencias y a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura. Para ello, es importante que el alumnado perciba estas actividades como una parte integrada y útil dentro

de su formación, y no únicamente como un requisito administrativo o una tarea destinada a “cumplir expediente”.

- En aquellos casos en los que las prácticas tradicionales no se ajusten adecuadamente a los contenidos o competencias de la asignatura, o cuando existan limitaciones que dificulten su desarrollo, se recomienda revisar conjuntamente su planteamiento entre el profesorado implicado y la comisión de coordinación del Máster. Esta revisión puede incluir la adaptación de las prácticas existentes o incluso su sustitución por otras actividades formativas más adecuadas.

Evaluación

- En el diseño de las actividades evaluables debe tenerse especialmente en cuenta la carga de trabajo global del alumnado. La fragmentación excesiva de la evaluación y la acumulación de tareas en distintas asignaturas pueden generar una sobrecarga que dificulte el aprendizaje efectivo y afecte negativamente al seguimiento del Máster. Por ello, se recomienda reflexionar sobre la necesidad real de evaluar todas las partes o bloques impartidos mediante todos los ítems evaluables disponibles. En muchos casos, puede resultar más adecuado que determinados bloques temáticos contribuyan de manera integrada a una evaluación común, evitando así la multiplicación innecesaria de entregas, pruebas o correcciones. A modo de ejemplo, se sugiere asignar herramientas de evaluación diferenciadas dentro de una misma asignatura.

Bloques introductorios: Puede ser suficiente con que los contenidos conceptuales iniciales o de fundamentación se evalúen exclusivamente en el examen final, evitando entregas intermedias.

Bloques temáticos avanzados: Se puede optar por evaluarlos únicamente a través de entregables, seminarios o resolución de casos, eximiendo esta materia de la prueba final.

Bloques prácticos de laboratorio: Su evaluación puede vincularse de forma exclusiva a la participación activa y la entrega de informes, sin necesidad de duplicar el control mediante exámenes teóricos.

Este enfoque puede aportar ventajas tanto para el alumnado como para el profesorado: reduce la carga de corrección, favorece una evaluación más global de las competencias adquiridas y permite centrar los esfuerzos en actividades verdaderamente relevantes para el aprendizaje. No obstante, también requiere una adecuada coordinación entre el profesorado para definir con claridad las ponderaciones y los criterios de evaluación aplicables.

- Es imprescindible que la normativa, los criterios y las condiciones de evaluación queden claramente definidos y comunicados al alumnado desde el inicio de la asignatura. El sistema de evaluación debe ser transparente, coherente y previsible, evitando modificaciones improvisadas o cambios no justificados durante el desarrollo del curso. Cualquier ajuste excepcional que resulte necesario deberá ser comunicado con suficiente antelación y de manera debidamente motivada.
- En las pruebas de evaluación escrita, se recomienda que la estructura y condiciones del examen estén claramente definidas desde el inicio. En particular, es conveniente indicar de forma explícita la puntuación asignada a cada ejercicio o apartado, así como informar previamente de la duración exacta de la prueba y el material que se puede utilizar. Esto contribuye a una mejor planificación del tiempo por parte del alumnado y favorece una evaluación más transparente y equitativa.

Trabajo de fin de máster

- Tanto durante el desarrollo del TFM, como durante su evaluación, el profesorado debe tener en cuenta que se trata de una asignatura de 12 ECTS y no de los 30 ECTS en que consistía en el programa anterior (Máster de Ciencia y Tecnología Químicas). Es, por tanto, necesario reducir las expectativas respecto a la cantidad de trabajo que el alumnado puede realizar.